

Artículo 6°: Apruébense los siguientes Egresos Ordinarios y Extraordinarios del Poder Judicial, para el Ejercicio Económico del 2021.

1.1.1.1.301.000-PODER JUDICIAL

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Administrar justicia pronta, cumplida y accesible, de conformidad con el ordenamiento jurídico para contribuir con la democracia, la paz social y el desarrollo sostenible del país.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	93.654.974.567	20,49%
SERVICIO JURISDICCIONAL	164.286.503.552	35,94%
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL	97.357.527.541	21,30%
SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA	53.222.838.872	11,64%
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA	39.359.514.366	8,61%
SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	9.288.786.790	2,03%
Totales	457.170.145.688	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2019	A AGOSTO 2020	PPTO 2021
	TOTAL	454.392.565.294		465.892.181.957	457.170.145.688
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	449.180.776.414		465.892.181.957	457.170.145.688
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	409.188.791.325		465.892.181.957	457.170.145.688
1320	JUSTICIA	409.178.791.325		465.892.181.957	457.170.145.688
1330	CENTROS DE RECLUSIÓN	10.000.000		0	0
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES	5.211.788.880		0	0
34	EDUCACIÓN	25.000.000		0	0
3440	ENSEÑANZA TERCARIA O UNIVERSITARIA	25.000.000		0	0
35	PROTECCIÓN SOCIAL	45.178.773.969		0	0
352	PENSIONES	45.156.773.969		0	0
3522	PENSIÓN POR VEJEZ	45.156.773.969		0	0
3530	AYUDA A FAMILIAS	22.000.000		0	0

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2019	A AGOSTO 2020	PPTO 2021
	TOTAL	454.392.565.294		465.892.181.957	457.170.145.688
1	GASTOS CORRIENTES	431.755.604.486		441.493.669.599	434.931.602.019
11	GASTOS DE CONSUMO	419.464.711.481		433.586.491.908	427.559.632.277
111	REMUNERACIONES	380.027.255.230		385.255.004.640	379.645.567.598
1111	SUELDOS Y SALARIOS	296.851.738.809		300.421.688.347	296.657.046.747
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES	83.175.516.421		84.833.316.293	82.988.520.851
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	39.437.456.251		48.331.487.268	47.914.064.679
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.290.893.005		7.907.177.691	7.371.969.742
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	994.533.475		4.907.718.619	4.651.953.456
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	11.265.195.514		2.960.231.922	2.682.063.679
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	31.164.016		39.227.150	37.952.607
2	GASTOS DE CAPITAL	22.636.960.808		24.398.512.358	22.238.543.669
21	FORMACIÓN DE CAPITAL	7.615.521.311		7.091.498.556	5.727.742.069
2110	EDIFICACIONES	7.313.130.168		6.597.821.756	5.433.742.069
2120	VÍAS DE COMUNICACION	4.305.094		193.500.000	0
2140	INSTALACIONES	270.632.346		300.176.800	294.000.000
2150	OTRAS OBRAS	27.453.703		0	0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	12.034.439.497		15.634.313.802	14.514.541.600
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO	9.108.819.126		11.933.745.612	9.756.582.263
2220	TERRENOS	125.692.185		92.981.331	0
2240	INTANGIBLES	2.775.875.693		3.607.586.859	4.755.181.978
2250	ACTIVOS DE VALOR	24.052.493		0	2.777.359
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.987.000.000		1.672.700.000	1.996.260.000
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	2.987.000.000		1.672.700.000	1.996.260.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	2020
	TOTAL		454.392.565.294		465.892.181.957	457.170.145.688
0	REMUNERACIONES		380.027.255.230		385.255.004.640	379.645.567.598
001	INGRESOS CORRIENTES		356.883.777.516		361.915.055.478	356.831.104.419
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		23.143.477.714		23.339.949.162	22.814.463.179
1	SERVICIOS		32.734.515.044		40.403.761.971	40.553.265.094
001	INGRESOS CORRIENTES		32.650.026.012		40.403.761.971	40.553.265.094
923	SUPERÁVIT ESPECÍFICO DE LA DONACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA		84.489.032		0	0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		6.610.459.457		7.825.835.257	7.240.127.585
001	INGRESOS CORRIENTES		6.610.459.457		7.825.835.257	7.240.127.585
5	BIENES DURADEROS		19.649.960.808		22.725.812.358	20.242.283.669
001	INGRESOS CORRIENTES		439.352.098		0	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		19.210.608.710		22.725.812.358	20.242.283.669
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.229.246.192		7.827.162.241	7.298.454.742
001	INGRESOS CORRIENTES		12.229.246.192		7.827.162.241	7.298.454.742
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.987.000.000		1.672.700.000	1.996.260.000
001	INGRESOS CORRIENTES		2.000.000.000		0	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		987.000.000		1.672.700.000	1.996.260.000
9	CUENTAS ESPECIALES		154.128.563		181.905.490	194.187.000
001	INGRESOS CORRIENTES		154.128.563		181.905.490	194.187.000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	2020
	TOTAL		454.392.565.294		465.892.181.957	457.170.145.688
926	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		94.533.259.746		97.332.609.199	93.654.974.567
927	SERVICIO JURISDICCIONAL		163.028.783.364		164.933.242.427	164.286.503.552
928	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL		97.012.061.385		99.873.307.031	97.357.527.541
929	SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA		51.791.462.605		53.643.020.839	53.222.838.872
930	SERVICIO DEFENSA PÚBLICA		38.843.373.629		40.359.573.045	39.359.514.366
950	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS		9.183.624.565		9.750.429.416	9.288.786.790

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	12.632	27	12.659
1	SUPERIOR	23	0	23
2	EJECUTIVO	21	0	21
3	ADMINISTRATIVO	1.000	0	1.000
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	6.362	18	6.380
5	TECNICO	3.780	9	3.789
8	POLICIAL	1.043	0	1.043

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
TOTAL		157.270.635.117	222.374.932.481	379.645.567.598
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	108.566.231.400	453.104.669	109.019.336.069
00103	SERVICIOS ESPECIALES	299.644.800	108.000	299.752.800
00105	SUPLENCIAS	0	6.145.837.435	6.145.837.435
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.969.361.371	0	3.969.361.371
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	20.580.000	20.580.000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	0	1.647.197.271	1.647.197.271
00204	COMPENSACIÓN DE VACACIONES	182.350.592	0	182.350.592
00205	DIETAS	69.366.686	0	69.366.686
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	34.943.830.666	34.943.830.666
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	38.212.381.471	38.212.381.471
00303	DECIMOTERCER MES	22.814.463.179	0	22.814.463.179
00304	SALARIO ESCOLAR	21.369.217.089	0	21.369.217.089
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	57.963.372.118	57.963.372.118
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	25.330.447.755	25.330.447.755
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	1.369.213.390	1.369.213.390
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	4.107.640.168	4.107.640.168
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	8.215.280.339	8.215.280.339
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	0	39.323.808.559	39.323.808.559
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	4.642.130.640	4.642.130.640

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2019	A AGOSTO	PPTO 2021
TOTAL		454.392.565.294	465.892.181.957	457.170.145.688	
RECURSOS INTERNOS		454.392.565.294	465.892.181.957	457.170.145.688	
	INGRESOS CORRIENTES	410.966.989.838	418.153.720.437	412.117.138.840	
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	410.966.989.838	418.153.720.437	412.117.138.840	
		43.425.575.456	47.738.461.520	45.053.006.848	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	43.341.086.424	47.738.461.520	45.053.006.848	
923	SUPERÁVIT ESPECÍFICO DE LA DONACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA	84.489.032	0	0	

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2019	A AGOSTO	PPTO 2021
TOTAL		454.392.565.294	465.892.181.957	457.170.145.688	
0	REMUNERACIONES	380.027.255.230	385.255.004.640	379.645.567.598	
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	113.350.669.302	116.298.817.072	115.464.926.304	

PP-301-005

00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	101.425.746.885	107.670.398.349	109.019.336.069
00103	SERVICIOS ESPECIALES	3.632.072.606	876.966.400	299.752.800
00105	SUPLENCIAS	8.292.849.811	7.751.452.323	6.145.837.435
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	6.404.007.793	6.076.299.073	5.888.855.920
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.501.051.973	4.097.098.226	3.969.361.371
00202	RECARGO DE FUNCIONES	17.297.715	33.209.876	20.580.000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	1.630.790.464	1.773.859.730	1.647.197.271
00204	COMPENSACIÓN DE VACACIONES	191.089.936	83.033.072	182.350.592
00205	DIETAS	63.777.705	89.098.169	69.366.686
003	INCENTIVOS SALARIALES	177.097.061.714	178.046.572.202	175.303.264.523
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	35.856.108.643	35.126.017.807	34.943.830.666
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	38.149.465.493	39.078.166.012	38.212.381.471
00303	DECIMOTERCER MES	23.095.443.202	23.339.949.162	22.814.463.179
00304	SALARIO ESCOLAR	20.968.788.522	21.653.067.511	21.369.217.089
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	59.027.255.854	58.849.371.710	57.963.372.118
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	26.900.184.180	27.274.532.740	26.699.661.145
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	25.518.566.083	25.877.896.746	25.330.447.755
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.381.618.097	1.396.635.994	1.369.213.390
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	56.275.332.241	57.558.783.553	56.288.859.706
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	4.139.655.295	4.189.907.976	4.107.640.168
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	8.274.691.857	8.379.815.950	8.215.280.339
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	39.944.985.089	40.173.684.627	39.323.808.559
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	3.916.000.000	4.815.375.000	4.642.130.640
1	SERVICIOS	32.734.515.044	40.403.761.971	40.553.265.094
101	ALQUILERES	11.199.908.274	14.250.241.933	14.230.333.837
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	9.306.354.582	11.689.311.716	12.132.013.508
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	154.500	154.500
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1.506.212.961	2.078.172.295	1.634.068.891
10104	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	51.324.012	63.478.642	49.138.264
10199	OTROS ALQUILERES	336.016.719	419.124.780	414.958.674
102	SERVICIOS BÁSICOS	6.382.722.809	7.403.025.996	7.697.103.160
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	737.240.953	886.317.872	863.189.794
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.542.813.713	2.790.298.604	2.886.981.790
10203	SERVICIO DE CORREO	158.736.503	200.394.329	198.458.542
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.826.621.715	3.359.712.108	3.562.666.932
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	117.309.925	166.303.083	185.806.102

PP-301-006

103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	391.656.510	1.089.416.961	714.764.595
10301	INFORMACIÓN	180.706.384	575.196.818	154.424.593
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	16.011.300	16.093.750	14.352.443
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	111.433.526	173.828.340	193.820.983
10304	TRANSPORTE DE BIENES	76.193.267	163.345.352	160.981.402
10305	SERVICIOS ADUANEROS	2.797.812	11.375.754	7.708.471
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	694.384	86.504.405	120.349.291
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	3.819.837	63.072.542	63.127.412
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.822.360.638	8.943.831.138	9.153.931.308
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	273.219.143	443.768.254	317.560.121
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	0	500.000	490.000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	37.032.830	610.145.154	119.739.507
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	94.850.622	126.978.290	92.506.016
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	395.201.922	330.280.000	158.590.460
10406	SERVICIOS GENERALES	5.413.599.298	6.737.537.426	7.575.781.719
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	608.456.823	694.622.014	889.263.485
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.478.500.498	1.333.051.791	1.524.574.160
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	106.741.810	106.735.000	125.221.935
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.313.019.634	1.213.514.910	1.372.895.625
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	36.269.301	6.922.224	13.885.565
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	22.469.753	5.879.657	12.571.035
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.119.563.110	2.351.213.430	2.615.025.222
10601	SEGUROS	2.119.563.110	2.351.213.430	2.615.025.222
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	621.456.668	229.514.913	110.064.219
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	605.948.270	216.115.988	98.650.106
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	15.508.398	13.398.925	11.414.113
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.656.049.324	4.721.640.359	4.432.403.593
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.216.637.101	2.344.280.834	1.916.561.925
10802	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	126.627.483	9.991.148	81.734.158
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	33.694.502	61.055.285	69.661.542
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	89.928.567	184.679.301	185.365.891
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	317.086.768	523.411.227	479.539.283
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	38.196.785	149.897.115	171.937.623
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	297.042.343	501.025.485	520.136.508
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	149.298.844	341.343.490	314.410.213

PP-301-007

10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	387.536.931	605.956.474	693.056.450
109	IMPUESTOS	61.646.813	80.015.450	73.515.000
10999	OTROS IMPUESTOS	61.646.813	80.015.450	73.515.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	650.400	1.810.000	1.550.000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	650.400	100.000	0
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	1.710.000	1.550.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.610.459.457	7.825.835.257	7.240.127.585
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.049.165.622	2.405.868.932	2.216.903.883
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.289.371.623	1.298.626.490	1.377.503.756
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	77.646.837	362.382.405	119.806.643
20103	PRODUCTOS VETERINARIOS	190.575	1.016.858	20.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	585.482.917	572.395.535	556.631.013
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	96.473.670	171.447.644	162.942.471
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	497.024.431	601.290.757	626.070.616
20202	PRODUCTOS AGROFORESTALES	3.012.404	7.429.714	2.814.452
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	486.994.706	562.955.086	614.604.886
20204	ALIMENTOS PARA ANIMALES	7.017.321	30.905.957	8.651.278
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	514.552.192	609.193.810	578.859.042
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	82.108.335	119.974.166	85.224.189
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	9.493.132	14.651.259	10.361.547
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	6.352.451	11.148.064	11.214.539
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	363.850.284	372.329.461	400.728.386
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5.058.862	8.496.173	6.746.119
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	14.394.249	30.619.169	27.609.894
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	33.294.879	51.975.518	36.974.368
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	721.560.539	1.003.164.399	908.740.668
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	126.095.496	154.279.375	129.019.896
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	595.465.043	848.885.024	779.720.772
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.828.156.673	3.206.317.359	2.909.553.376
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	137.013.694	202.711.258	198.251.858
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	556.394.041	754.342.884	817.614.390
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	782.797.069	557.088.677	437.840.772
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	172.423.363	283.819.792	301.003.509
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	127.805.059	724.422.672	373.842.835
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	956.592.032	501.522.176	614.125.049
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	3.253.692	5.159.048	5.139.001

PP-301-008

29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	91.877.723	177.250.852	161.735.962
5	BIENES DURADEROS	19.649.960.808	22.725.812.358	20.242.283.669
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	9.108.819.126	11.933.745.612	9.756.582.263
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	155.860.043	60.701.488	48.708.815
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	2.408.481.416	3.416.631.625	2.452.159.765
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.241.695.460	860.884.951	1.335.177.257
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	988.828.176	1.713.670.260	1.002.290.844
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	3.171.109.217	4.617.694.451	2.850.698.471
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	479.950.528	532.832.323	519.150.290
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	52.867.198	84.855.511	49.320.647
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	610.027.088	646.475.003	1.499.076.174
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	7.615.521.311	7.091.498.556	5.727.742.069
50201	EDIFICIOS	7.313.130.168	6.597.821.756	5.433.742.069
50202	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	4.305.094	193.500.000	0
50207	INSTALACIONES	270.632.346	300.176.800	294.000.000
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	27.453.703	0	0
503	BIENES PREEXISTENTES	125.692.185	92.981.331	0
50301	TERRENOS	125.692.185	92.981.331	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2.799.928.186	3.607.586.859	4.757.959.337
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	22.666.968	0	0
59903	BIENES INTANGIBLES	2.775.875.693	3.607.586.859	4.755.181.978
59999	OTROS BIENES DURADEROS	1.385.525	0	2.777.359
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.229.246.192	7.827.162.241	7.298.454.742
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	932.886.662	4.827.703.169	4.578.438.456
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0	3.938.513.497	3.861.181.760
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	932.886.662	889.189.672	717.256.696
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	151.056.537	168.431.311	142.700.972
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	11.056.537	48.431.311	22.700.972
60203	AYUDAS A FUNCIONARIOS	140.000.000	120.000.000	120.000.000
603	PRESTACIONES	5.597.266.618	2.485.577.507	2.239.254.265
60301	PRESTACIONES LEGALES	5.597.266.618	2.485.577.507	2.239.254.265
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	5.233.788.880	22.000.000	21.560.000
60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	22.000.000	22.000.000	21.560.000
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	5.211.788.880	0	0
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	283.083.479	284.223.104	278.548.442
60601	INDEMNIZACIONES	283.083.479	284.223.104	278.548.442

PP-301-009

607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	31.164.016	39.227.150	37.952.607
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	31.164.016	39.227.150	37.952.607
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.987.000.000	1.672.700.000	1.996.260.000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	2.987.000.000	1.672.700.000	1.996.260.000
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0	10.000.000	0
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	2.987.000.000	1.662.700.000	1.996.260.000
9	CUENTAS ESPECIALES	154.128.563	181.905.490	194.187.000
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	154.128.563	181.905.490	194.187.000
90101	GASTOS CONFIDENCIALES	154.128.563	181.905.490	194.187.000

1.1.1.1.301.000-PODER JUDICIAL

**RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2021**

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		108.566.231.400
8910	00101	1 MAGISTRADO PRESIDENTE (e)	2.711.800	32.541.600
16622	00101	1 MAGISTRADO VICEPRESIDENTE (e)	2.638.600	31.663.200
8915	00101	4 MAGISTRADO PRESIDENTE DE SALA a 2.596.200 Cls c/u (e)	10.384.800	124.617.600
8889	00101	16 MAGISTRADO a 2.481.000 Cls c/u (e)	39.696.000	476.352.000
8918	00101	1 MAGISTRADO SUPLENTE (e)	2.481.000	29.772.000
5880	00101	1 FISCAL GENERAL (e)	2.034.500	24.414.000
4944	00101	1 DIRECTOR GENERAL DEL OIJ (e)	1.850.500	22.206.000
5891	00101	1 FISCAL ADJUNTO 3 (e)	1.756.900	21.082.800
7120	00101	1 JEFE DE DEFENSORES PUBLICOS (e)	1.664.900	19.978.800
13879	00101	1 SUBDIRECTOR GENERAL OIJ (e)	1.574.100	18.889.200
4903	00101	4 DIRECTOR GENERAL 2 a 1.526.900 Cls c/u (e)	6.107.600	73.291.200
14049	00101	1 SUBJEFE DE DEFENSORES PUBLICOS (e)	1.480.500	17.766.000
5886	00101	4 FISCAL ADJUNTO 2 a 1.430.100 Cls c/u (e)	5.720.400	68.644.800
6495	00101	1 INSPECTOR GENERAL 2 (e)	1.430.100	17.161.200
8750	00101	103 JUEZ 5 a 1.430.100 Cls c/u (e)	147.300.300	1.767.603.600
6756	00101	4 INTEGRANTE DEL CONSEJO SUPERIOR a 1.400.500 Cls c/u (e)	5.602.000	67.224.000
13868	00101	5 SUBDIRECTOR GENERAL 2 a 1.341.700 Cls c/u (e)	6.708.500	80.502.000
5885	00101	33 FISCAL ADJUNTO 1 a 1.296.900 Cls c/u (e)	42.797.700	513.572.400
6490	00101	5 INSPECTOR GENERAL 1 a 1.296.900 Cls c/u (e)	6.484.500	77.814.000
8745	00101	374 JUEZ 4 a 1.296.900 Cls c/u (e)	485.040.600	5.820.487.200
4898	00101	5 DIRECTOR GENERAL 1 a 1.296.500 Cls c/u (e)	6.482.500	77.790.000
7081	00101	1 JEFE CENTRO APOYO, COORD. Y MEJORAMIENTO FUNCION JURISCCIONAL (e)	1.248.500	14.982.000
3810	00101	1 CONTRALOR DE SERVICIOS (e)	1.247.300	14.967.600
35	00101	3 ABOGADO DE ASISTENCIA SOCIAL SUPERVISOR a 1.199.300 Cls c/u (e)	3.597.900	43.174.800
4010	00101	10 DEFENSOR PUBLICO SUPERVISOR a 1.199.300 Cls c/u (e)	11.993.000	143.916.000
5870	00101	117 FISCAL a 1.199.300 Cls c/u (e)	140.318.100	1.683.817.200
6342	00101	13 INSPECTOR ASISTENTE a 1.199.300 Cls c/u (e)	15.590.900	187.090.800
8740	00101	487 JUEZ 3 a 1.199.300 Cls c/u (e)	584.059.100	7.008.709.200
11452	00101	136 PROFESIONAL EN DERECHO 3B a 1.199.300 Cls c/u (e)	163.104.800	1.957.257.600
14120	00101	1 SUBJEFE DE LA OFICINA DE ATENCION Y PROTECCION A LA VICTIMA DE DELITOS (e)	1.199.300	14.391.600
3989	00101	1 DEFENSOR PUBLICO COORDINADOR 2 (e)	1.187.300	14.247.600
7159	00101	4 JEFE DEPARTAMENTO 2 a 1.173.300 Cls c/u (e)	4.693.200	56.318.400
7165	00101	1 JEFE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION CRIMINAL (e)	1.173.300	14.079.600
7168	00101	1 JEFE DEPARTAMENTO MEDICINA LEGAL (e)	1.173.300	14.079.600
7523	00101	1 JEFE DE PLANES Y OPERACIONES OIJ (e)	1.173.300	14.079.600
7776	00101	1 JEFE DEL DIGESTO (e)	1.173.300	14.079.600
7850	00101	1 JEFE DEPARTAMENTO LABORATORIO CIENCIA FORENSE (e)	1.173.300	14.079.600
8150	00101	1 JEFE SECRETARIA TECNICA DE ETICA Y VALORES (e)	1.173.300	14.079.600
9950	00101	1 JEFE GESTION DE LA CALIDAD (e)	1.173.300	14.079.600
12808	00101	1 SECRETARIO EJEC. CONAMAJ. (e)	1.173.300	14.079.600

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
13535	00101	1 SECRETARIA TECNICA DE GENERO (e)	1.173.300	14.079.600
5869	00101	440 FISCAL AUXILIAR a 1.172.500 Cls c/u (e)	515.900.000	6.190.800.000
8735	00101	104 JUEZ 2 a 1.172.500 Cls c/u (e)	121.940.000	1.463.280.000
8788	00101	83 JUEZ SUPERNUMERARIO a 1.172.500 Cls c/u (e)	97.317.500	1.167.810.000
13199	00101	4 SECRETARIO DE SALA a 1.172.500 Cls c/u (e)	4.690.000	56.280.000
36	00101	1 ABOGADO DE ASISTENCIA SOCIAL COORDINADOR 1 (e)	1.161.300	13.935.600
3988	00101	8 DEFENSOR PUBLICO COORDINADOR 1 a 1.161.300 Cls c/u (e)	9.290.400	111.484.800
8728	00101	234 JUEZ 1 a 1.148.100 Cls c/u (e)	268.655.400	3.223.864.800
32	00101	72 ABOGADO ASISTENCIA SOCIAL a 1.137.700 Cls c/u (e)	81.914.400	982.972.800
3990	00101	475 DEFENSOR PUBLICO a 1.137.700 Cls c/u (e)	540.407.500	6.484.890.000
13863	00101	7 SUBDIRECTOR GENERAL 1 a 1.110.900 Cls c/u (e)	7.776.300	93.315.600
7160	00101	1 JEFE DEPARTAMENTO DE PRENSA Y COMUNICACION ORGANIZACIONAL (e)	1.110.100	13.321.200
7530	00101	6 JEFE DE PROCESO a 1.078.500 Cls c/u (e)	6.471.000	77.652.000
13695	00101	1 SUBCONTRALOR DE SERVICIOS (e)	1.078.500	12.942.000
14102	00101	2 SUBJEFE DE DEPARTAMENTO 2 a 1.078.500 Cls c/u (e)	2.157.000	25.884.000
14165	00101	1 SUBJEFE INVESTIGACIONES CRIMINALES (e)	1.078.500	12.942.000
14170	00101	1 SUBJEFE DE PLANES Y OPERACIONES OIJ (e)	1.078.500	12.942.000
11494	00101	5 PROFESIONAL EN DERECHO 3 a 1.075.300 Cls c/u (e)	5.376.500	64.518.000
173	00101	10 ADMINISTRADOR REGIONAL 3 a 1.046.900 Cls c/u (e)	10.469.000	125.628.000
6775	00101	1 INTEGRANTE DE CONSEJO MEDICO B (e)	1.046.900	12.562.800
7158	00101	2 JEFE DEPARTAMENTO 1 a 1.046.900 Cls c/u (e)	2.093.800	25.125.600
7537	00101	11 JEFE PROFESIONAL DE INVESTIGACION 2 a 1.046.900 Cls c/u (e)	11.515.900	138.190.800
7574	00101	1 JEFE DE LA SECCION DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES (e)	1.046.900	12.562.800
13440	00101	1 SECRETARIO GENERAL O.I.J. (e)	1.046.900	12.562.800
3843	00101	2 COORDINADOR DE ATENCION Y PROTECCION A LA VICTIMA DE DELITOS a 1.040.900 Cls c/u (e)	2.081.800	24.981.600
6360	00101	1 INSPECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (e)	1.040.900	12.490.800
6773	00101	8 INTEGRANTE CONSEJO MEDICO a 1.040.900 Cls c/u (e)	8.327.200	99.926.400
8145	00101	1 JEFE SECC. DEL. ECONOMICOS Y FIN. (e)	1.040.900	12.490.800
8199	00101	4 JEFE SECC. LABORATORIO CIENC. FOR. a 1.040.900 Cls c/u (e)	4.163.600	49.963.200
8234	00101	2 JEFE SECC. LABORATORIO CIENC. FOR. B a 1.040.900 Cls c/u (e)	2.081.800	24.981.600
8240	00101	1 JEFE SECCION LEGITIMACION DE CAPITALES (e)	1.040.900	12.490.800
9095	00101	4 MEDICO 3 a 1.040.900 Cls c/u (e)	4.163.600	49.963.200
14171	00101	1 SUBJEFE DE LA SECRETARIA DEL OIJ (e)	1.036.900	12.442.800
172	00101	6 ADMINISTRADOR REGIONAL 2 a 995.700 Cls c/u (e)	5.974.200	71.690.400
1053	00101	2 ASESOR JURIDICO 2 a 995.700 Cls c/u (e)	1.991.400	23.896.800
2207	00101	5 AUDITOR SUPERVISOR a 995.700 Cls c/u (e)	4.978.500	59.742.000
6942	00101	55 JEFE ADMINISTRATIVO 4 a 995.700 Cls c/u (e)	54.763.500	657.162.000
7368	00101	1 JEFE DE LA BIBLIOTECA JUDICIAL (e)	995.700	11.948.400
7572	00101	1 JEFE DE ASESORIA LEGAL (e)	995.700	11.948.400
8273	00101	1 JEFE SERVICIO MEDICO DE EMPRESA (e)	995.700	11.948.400
9218	00101	1 MEDICO JEFE UNIDAD 2 (e)	995.700	11.948.400
25	00101	23 ABOGADO DE ATENCION Y PROTECCION A LA VICTIMA DEL DELITO a 978.100 Cls c/u (e)	22.496.300	269.955.600
34	00101	33 ABOGADO DEFENSA CIVIL DE LA VICTIMA a 978.100 Cls c/u (e)	32.277.300	387.327.600
5342	00101	1 ENCARGADO UNIDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA (e)	978.100	11.737.200
5363	00101	1 ENCARG. OBSERVAT. DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA (e)	978.100	11.737.200

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
11493	00101	2 PROFESIONAL EN DERECHO 2 a 978.100 Cls c/u (e)	1.956.200	23.474.400
11493	00101	1 PROFESIONAL EN DERECHO 2 (4 horas) (e)	489.050	5.868.600
1005	00101	4 ASESOR CONSEJO SUPERIOR a 973.700 Cls c/u (e)	3.894.800	46.737.600
1052	00101	12 ASESOR JURIDICO 1 a 973.700 Cls c/u (e)	11.684.400	140.212.800
11465	00101	8 PROFESIONAL EN CONTROL INTERNO a 973.700 Cls c/u (e)	7.789.600	93.475.200
9217	00101	10 MEDICO JEFE UNIDAD 1 a 953.700 Cls c/u (e)	9.537.000	114.444.000
9091	00101	7 MEDICO 2B a 935.700 Cls c/u (e)	6.549.900	78.598.800
171	00101	10 ADMINISTRADOR REGIONAL 1 a 927.300 Cls c/u (e)	9.273.000	111.276.000
7080	00101	1 JEFE COMPRAS DIRECTAS (e)	927.300	11.127.600
7200	00101	1 JEFE DE COMUNICACION ORGANIZACIONAL (e)	927.300	11.127.600
7525	00101	1 JEFE DE PRENSA (e)	927.300	11.127.600
7576	00101	1 JEFE DE SECCION DE PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS (e)	927.300	11.127.600
175	00101	1 ADMINISTRADOR DE SALA CONSTITUCIONAL (e)	914.100	10.969.200
176	00101	1 ADMINISTRADOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE (e)	914.100	10.969.200
7322	00101	43 JEFE DE INVESTIGACION 3 a 914.100 Cls c/u (e)	39.306.300	471.675.600
7505	00101	7 JEFE OFICINA ESPECIALIZ. OPO a 914.100 Cls c/u (e)	6.398.700	76.784.400
14450	00101	3 SUPERVISOR DE APOYO a 914.100 Cls c/u (e)	2.742.300	32.907.600
1080	00101	4 ASESOR OPERATIVO a 891.300 Cls c/u (e)	3.565.200	42.782.400
5991	00101	7 GESTOR DE CAPACITACION 3 a 891.300 Cls c/u (e)	6.239.100	74.869.200
9085	00101	36 MEDICO 1 a 891.300 Cls c/u (e)	32.086.800	385.041.600
11492	00101	12 PROFESIONAL EN DERECHO 1 a 891.300 Cls c/u (e)	10.695.600	128.347.200
167	00101	1 ADMINISTRADOR JUZGADO DE TRANSITO (e)	858.900	10.306.800
170	00101	1 ADMINISTRADOR DEL CENTRO INFANTIL DEL P.J. (e)	858.900	10.306.800
3814	00101	10 CONTRALOR DE SERVICIO REGIONAL a 858.900 Cls c/u (e)	8.589.000	103.068.000
3855	00101	1 COORDINADOR DE GESTION PROGRAMA PARTICIPACION CIUDADANA (e)	858.900	10.306.800
3937	00101	1 COORDINADOR UNIDAD PSICOLOGIA FORENSE (e)	858.900	10.306.800
6941	00101	6 JEFE ADMINISTRATIVO 3 a 858.900 Cls c/u (e)	5.153.400	61.840.800
8135	00101	1 JEFE SECC. ANAL. ESCR. DOC. DUD. (e)	858.900	10.306.800
8160	00101	1 JEFE SECC. FOTOG. Y AUDIOVISUALES (e)	858.900	10.306.800
9172	00101	1 MEDICO EMPRESA ESPECIALISTA (e)	858.900	10.306.800
9172	00101	1 MEDICO EMPRESA ESPECIALISTA (4 horas) (e)	429.450	5.153.400
9226	00101	14 MEDICO RESIDENTE a 858.900 Cls c/u (e)	12.024.600	144.295.200
3936	00101	31 COORDINADOR UNIDAD 4 a 836.900 Cls c/u (e)	25.943.900	311.326.800
5362	00101	1 ENCARGADO DE PRENSA DEL OIJ (e)	836.900	10.042.800
11589	00101	17 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3 a 826.900 Cls c/u (e)	14.057.300	168.687.600
3935	00101	45 COORDINADOR UNIDAD 3 a 820.500 Cls c/u (e)	36.922.500	443.070.000
9160	00101	2 MEDICO DE APOYO AL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION a 820.500 Cls c/u (e)	1.641.000	19.692.000
9171	00101	7 MEDICO DE EMPRESA a 820.500 Cls c/u (e)	5.743.500	68.922.000
9171	00101	4 MEDICO DE EMPRESA a 820.500 Cls c/u (4 horas) (e)	1.641.000	19.692.000
9833	00101	2 ODONTOLOGO a 820.500 Cls c/u (e)	1.641.000	19.692.000
9833	00101	1 ODONTOLOGO (4 horas) (e)	410.250	4.923.000
11080	00101	234 PERITO JUDICIAL 2 a 820.500 Cls c/u (e)	191.997.000	2.303.964.000
11081	00101	35 PERITO JUDICIAL 2-B a 820.500 Cls c/u (e)	28.717.500	344.610.000
3934	00101	24 COORDINADOR UNIDAD 2 a 807.700 Cls c/u (e)	19.384.800	232.617.600
3933	00101	17 COORDINADOR UNIDAD 1 a 794.500 Cls c/u (e)	13.506.500	162.078.000
5990	00101	13 GESTOR DE CAPACITACION 2 a 794.500 Cls c/u (e)	10.328.500	123.942.000
11432	00101	419 PROFESIONAL 2 a 794.500 Cls c/u (e)	332.895.500	3.994.746.000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
11432	00101	2 PROFESIONAL 2 a 794.500 Cls c/u (4 horas) (e)	794.500	9.534.000
11579	00101	133 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 a 794.500 Cls c/u (e)	105.668.500	1.268.022.000
11621	00101	5 PROF. EN DERECHO ASUNTOS DISC. a 794.500 Cls c/u (e)	3.972.500	47.670.000
5989	00101	9 GESTOR DE CAPACITACION 1 a 787.300 Cls c/u (e)	7.085.700	85.028.400
7085	00101	1 JEFE DE ADIESTRAMIENTO, INSTRUCCION Y GUIA CANINO (e)	776.100	9.313.200
11065	00101	1 PERITO EN INVESTIGACION DOCUMENTAL (e)	776.100	9.313.200
3929	00101	1 COORDINADOR UNIDAD TECNICA ESPECIALIZADA (e)	745.950	8.951.400
6940	00101	9 JEFE ADMINISTRATIVO 2 a 736.750 Cls c/u (e)	6.630.750	79.569.000
7946	00101	1 JEFE DEPOSITO DE OBJETOS Y MUSEO CRIM. (e)	736.750	8.841.000
11079	00101	85 PERITO JUDICIAL 1 a 736.750 Cls c/u (e)	62.623.750	751.485.000
11430	00101	1 PROF.EN CIENCIAS FORENSES 2 (e)	736.750	8.841.000
11421	00101	96 PROFESIONAL 1 a 715.150 Cls c/u (e)	68.654.400	823.852.800
11578	00101	66 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 a 715.150 Cls c/u (e)	47.199.900	566.398.800
11605	00101	1 PROFESIONAL EN TELEMATICA (e)	715.150	8.581.800
12010	00101	8 PROSECRETARIO a 715.150 Cls c/u (e)	5.721.200	68.654.400
799	00101	41 ANALISTA EN CRIMINOLOGIA a 711.150 Cls c/u (e)	29.157.150	349.885.800
7321	00101	7 JEFE DE INVESTIGACION 2 a 711.150 Cls c/u (e)	4.978.050	59.736.600
14542	00101	12 SUPERVISOR DE SERVICIO DEL OIJ a 711.150 Cls c/u (e)	8.533.800	102.405.600
6939	00101	7 JEFE ADMINISTRATIVO 1 a 671.150 Cls c/u (e)	4.698.050	56.376.600
13276	00101	1 SECRETARIA EJECUTIVO 4 (e)	655.550	7.866.600
7320	00101	50 JEFE DE INVESTIGACION 1 a 653.550 Cls c/u (e)	32.677.500	392.130.000
1279	00101	1 ASISTENTE DEL AREA DE COORDINACIÓN Y MEJORAMIENTO (e)	647.150	7.765.800
14724	00101	2 TECNICO ADMINISTRATIVO 4 a 647.150 Cls c/u (e)	1.294.300	15.531.600
15750	00101	12 TECNICO SALA DE LA CORTE a 647.150 Cls c/u (e)	7.765.800	93.189.600
3831	00101	62 COORDINADOR JUDICIAL 3 a 635.150 Cls c/u (e)	39.379.300	472.551.600
3915	00101	31 COORDINADOR APOYO JURISDICCION a 635.150 Cls c/u (e)	19.689.650	236.275.800
3830	00101	222 COORDINADOR JUDICIAL 2 a 613.150 Cls c/u (e)	136.119.300	1.633.431.600
6690	00101	1 INSTRUCTOR CANINO (e)	613.150	7.357.800
10341	00101	22 OFICIAL INTERVENCION TACTICA a 613.150 Cls c/u (e)	13.489.300	161.871.600
13275	00101	5 SECRETARIA EJECUTIVA 3 a 612.750 Cls c/u (e)	3.063.750	36.765.000
10274	00101	232 OFICIAL DE INVESTIGACION a 610.750 Cls c/u (e)	141.694.000	1.700.328.000
6220	00101	6 GUIA CANINO a 597.000 Cls c/u (e)	3.582.000	42.984.000
6840	00101	70 INVESTIGADOR VIGILANCIA Y SEGURIDAD a 597.000 Cls c/u (e)	41.790.000	501.480.000
271	00101	18 AGENTE DE PROTECCION 2 a 594.600 Cls c/u (e)	10.702.800	128.433.600
3829	00101	134 COORDINADOR JUDICIAL 1 a 584.600 Cls c/u (e)	78.336.400	940.036.800
5372	00101	1 ENCARGADO UNIDAD RADIOLOGIA (e)	584.600	7.015.200
14723	00101	27 TECNICO ADMINISTRATIVO 3 a 584.600 Cls c/u (e)	15.784.200	189.410.400
15650	00101	76 TECNICO JURIDICO a 584.600 Cls c/u (e)	44.429.600	533.155.200
15650	00101	98 TECNICO JURIDICO a 584.600 Cls c/u (4 horas) (e)	28.645.400	343.744.800
6826	00101	290 INVESTIGADOR 2 a 579.400 Cls c/u (e)	168.026.000	2.016.312.000
13272	00101	23 SECRETARIA EJECUTIVO 2 a 579.400 Cls c/u (e)	13.326.200	159.914.400
5200	00101	1 ENCARGADO DE CAMPO DE TIRO (e)	576.600	6.919.200
6830	00101	10 INVESTIGADOR DE LA DEFENSA PUBLICA a 576.600 Cls c/u (e)	5.766.000	69.192.000
10290	00101	5 OFICIAL DE INSPECCION JUDICIAL a 576.600 Cls c/u (e)	2.883.000	34.596.000
1245	00101	2 ASISTENTE DENTAL a 566.200 Cls c/u (e)	1.132.400	13.588.800
1465	00101	24 ASISTENTE DE PROSECRETARIO a 566.200 Cls c/u (e)	13.588.800	163.065.600

Código	Objeto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
2377	00101	1 AUXILIAR DE ENFERMERIA (e)	566.200	6.794.400
14722	00101	138 TECNICO ADMINISTRATIVO 2 a 566.200 Cls c/u (e)	78.135.600	937.627.200
15595	00101	88 TECNICO ESPECIALIZADO 6 a 566.200 Cls c/u (e)	49.825.600	597.907.200
13267	00101	17 SECRETARIA EJECUTIVA 1 a 555.400 Cls c/u (e)	9.441.800	113.301.600
3938	00101	435 CUSTODIO DE DETENIDOS a 542.200 Cls c/u (e)	235.857.000	2.830.284.000
14525	00101	10 SUPERVISOR DE SEGURIDAD a 542.200 Cls c/u (e)	5.422.000	65.064.000
14721	00101	122 TECNICO ADMINISTRATIVO 1 a 542.200 Cls c/u (e)	66.148.400	793.780.800
15428	00101	3 TECNICO EN FORMALIZACION DE FORMATOS JURIDICOS a 542.200 Cls c/u (e)	1.626.600	19.519.200
15594	00101	139 TECNICO ESPECIALIZADO 5 a 542.200 Cls c/u (e)	75.365.800	904.389.600
15642	00101	480 TECNICO JUDICIAL 3 a 542.200 Cls c/u (e)	260.256.000	3.123.072.000
15755	00101	166 TECNICO SUPERNUMERARIO a 542.200 Cls c/u (e)	90.005.200	1.080.062.400
1285	00101	2 ASISTENTE DE MORGUE a 531.000 Cls c/u (e)	1.062.000	12.744.000
5280	00101	1 ENCARGADO BODEGA PATOLOGIA (e)	531.000	6.372.000
12902	00101	19 SECRETARIO 2 a 531.000 Cls c/u (e)	10.089.000	121.068.000
270	00101	99 AGENTE DE PROTECCION 1 a 522.600 Cls c/u (e)	51.737.400	620.848.800
6825	00101	961 INVESTIGADOR 1 a 522.600 Cls c/u (e)	502.218.600	6.026.623.200
6835	00101	44 INVESTIGADOR DE LOCALIZACION Y PRESENTACION a 522.600 Cls c/u (e)	22.994.400	275.932.800
1217	00101	61 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 3 a 518.600 Cls c/u (e)	31.634.600	379.615.200
10288	00101	1 OFICIAL DE LOCALIZACION (e)	518.600	6.223.200
15040	00101	240 TECNICO EN COMUNICACIONES JUDICIALES a 518.600 Cls c/u (e)	124.464.000	1.493.568.000
15641	00101	1,267 TECNICO JUDICIAL 2 a 518.600 Cls c/u (e)	657.066.200	7.884.794.400
15593	00101	13 TECNICO ESPECIALIZADO 4 a 517.400 Cls c/u (e)	6.726.200	80.714.400
1210	00101	32 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2 a 501.000 Cls c/u (e)	16.032.000	192.384.000
1955	00101	3 ASISTENTE DE RECEPCION DE INDICIOS a 501.000 Cls c/u (e)	1.503.000	18.036.000
15592	00101	16 TECNICO ESPECIALIZADO 3 a 501.000 Cls c/u (e)	8.016.000	96.192.000
15639	00101	817 TECNICO JUDICIAL 1 a 501.000 Cls c/u (e)	409.317.000	4.911.804.000
9712	00101	1 NOTIFICADOR 1 (e)	498.600	5.983.200
1208	00101	171 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 a 487.800 Cls c/u (e)	83.413.800	1.000.965.600
2712	00101	1 AUXILIAR SUPERNUMERARIO 2 (e)	487.800	5.853.600
12891	00101	147 SECRETARIO 1 a 487.800 Cls c/u (e)	71.706.600	860.479.200
15591	00101	42 TECNICO ESPECIALIZADO 2 a 487.800 Cls c/u (e)	20.487.600	245.851.200
2275	00101	26 AUXILIAR CONTRALORIA SERVICIOS a 477.400 Cls c/u (e)	12.412.400	148.948.800
15590	00101	11 TECNICO ESPECIALIZADO 1 a 477.400 Cls c/u (e)	5.251.400	63.016.800
2654	00101	2 AUXILIAR JUDICIAL 2 a 476.600 Cls c/u (e)	953.200	11.438.400
2241	00101	484 AUXILIAR ADMINISTRATIVO a 462.200 Cls c/u (e)	223.704.800	2.684.457.600
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (4 horas) (e)	231.100	2.773.200
2606	00101	226 AUXILIAR DE SEGURIDAD a 459.000 Cls c/u (e)	103.734.000	1.244.808.000
2617	00101	62 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4 a 459.000 Cls c/u (e)	28.458.000	341.496.000
3135	00101	62 CHOFER DE ADMINISTRAC. REGIONAL a 459.000 Cls c/u (e)	28.458.000	341.496.000
2616	00101	36 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 3 a 450.600 Cls c/u (e)	16.221.600	194.659.200
2611	00101	205 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2 a 440.600 Cls c/u (e)	90.323.000	1.083.876.000
2610	00101	31 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1 a 433.800 Cls c/u (e)	13.447.800	161.373.600
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		306.647.773
	00301	44 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY6801 DEL 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		34.854.968.178

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	46	SERVIDORES JUDICIALES QUE HUBIEREN OBTENIDO CERTIFICACION DE ESTUDIOS ESCUELA JUDICIAL Y A LOS PROFESIONALES DE LA MISMA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS (ART 7 DE LA LEY 6801, 24-8-82)		1.327.606.691
00203	47	SOBRESUELDO PARA EL PAGO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL		1.646.107.596
00399	48	SOBRESUELDO VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES, SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO		6.907.074.161
00399	50	SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		342.117.239
00399	55	SOBRESUELDO POR COORDINACION A JUECES Y OTROS PROFESIONALES		282.018.465
00399	72	INCENTIVO POR REGIONALIZACION EN EL PODER JUDICIAL SEGUN CORTE PLENA QUE APROBO EL REGLAMENTO EN SESION N°24-14 DEL 02 DE JUNIO DEL AÑO 2014, ARTICULO XXVII		5.176.907
00399	74	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		18.970.201.037
00202	87	RECARGO DE FUNCIONES		20.580.000
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		21.075.832.277
00399	110	RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL		465.813.303
00399	111	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA		1.795.738.033
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		38.048.162.529
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		6.142.841.298
00399	159	SOBRESUELDO PARA RECONOCER PLUS SALARIAL A LOS PUESTOS GERENCIALES DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES SEGUN SESION DE LA CORTE PLENA DEL 12 DE AGOSTO DEL 2008		69.029.747
00399	170	INCENTIVO SALARIAL 10% APLICABLE A SERVIDORES QUE OCUPAN PUESTOS NO PROFESIONALES POR RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL, APROBADO POR LA CORTE PLENA SESION 34-98 DEL 21/12/98		4.895.768.028
00399	174	RECONOCIMIENTO POR DISPONIBILIDAD, VARIABILIDAD Y PARTICULARIDAD PRESENTES EN LOS CARGOS DE CHOFER DE MAGISTRADO(A).		13.393.831
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		146.456.896

PP-301-016

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	193	BONIFICACION POR EXCLUSIVIDAD POLICIAL		1.397.210.905
00399	217	SOBRESUELDO CORTE PLENA N° 54-2002 ARTICULO V.		235.754.697
00399	226	SOBRESUELDO RESPONSABILIDAD POR LA PROTECCION RADIOLOGICA DEL PODER JUDICIAL SEGUN ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR SESION 31-09 DEL 31-03-09.		780.208
		Total Título:		247.515.511.199

1.1.1.1.301.000-PODER JUDICIAL

**RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2021**

RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		299.644.800
8750	00103	1 JUEZ 5 (e)	1.430.100	17.161.200
4010	00103	1 DEFENSOR PUBLICO SUPERVISOR (e)	1.199.300	14.391.600
8740	00103	6 JUEZ 3 a 1.199.300 Cls c/u (e)	7.195.800	86.349.600
11452	00103	1 PROFESIONAL EN DERECHO 3B (e)	1.199.300	14.391.600
5869	00103	2 FISCAL AUXILIAR a 1.172.500 Cls c/u (e)	2.345.000	28.140.000
8735	00103	2 JUEZ 2 a 1.172.500 Cls c/u (e)	2.345.000	28.140.000
3990	00103	2 DEFENSOR PUBLICO a 1.137.700 Cls c/u (e)	2.275.400	27.304.800
11432	00103	2 PROFESIONAL 2 a 794.500 Cls c/u (e)	1.589.000	19.068.000
11579	00103	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 (e)	794.500	9.534.000
15641	00103	5 TECNICO JUDICIAL 2 a 518.600 Cls c/u (e)	2.593.000	31.116.000
15639	00103	4 TECNICO JUDICIAL 1 a 501.000 Cls c/u (e)	2.004.000	24.048.000
	00301	44 RETRIBUCION SOBRESUELDOS MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY 6801 DEL 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		88.862.488
	00399	46 SERVIDORES JUDICIALES QUE HUBIEREN OBTENIDO CERTIFICACION DE ESTUDIOS ESCUELA JUDICIAL Y A LOS PROFESIONALES DE LA MISMA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS (ART 7 DE LA LEY 6801, 24-8-82)		21.365.593
	00203	47 SOBRESUELDOS PARA EL PAGO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL		1.089.675
	00399	48 SOBRESUELDOS VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES, SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO		4.413.361
	00399	50 SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		1.877.260
	00399	74 INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		59.335.391
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		87.406.457
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		164.218.942
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		2.996.137
	00399	170 INCENTIVO SALARIAL 10% APLICABLE A SERVIDORES QUE OCUPAN PUESTOS NO PROFESIONALES POR RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL, APROBADO POR LA CORTE PLENA SESION 34-98 DEL 21/12/98		5.458.527
	00103	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		108.000

Total Título:

736.776.631

1.1.1.1.301.000-PODER JUDICIAL

PROGRAMA 926

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD SUPERIOR DE JUSTICIA

MISIÓN:

Ser un ámbito responsable de planificar y gestionar de manera eficiente el proceso de administración del Poder Judicial, facilitando a los demás ámbitos el soporte necesario para el desempeño de sus funciones, impulsando un servicio público de calidad contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

PP-301-020

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 PODER JUDICIAL	90.845.325.330	UNIDAD SUPERIOR DE JUSTICIA
2 CONTROL INTERNO	2.809.649.237	AUDITORÍA
Total del Programa	926	93.654.974.567

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	93.654.974.567
001	INGRESOS CORRIENTES		76.682.605.536
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		16.972.369.031

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	2.345	3	2.348
2	EJECUTIVO	10	0	10
3	ADMINISTRATIVO	465	0	465
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1.027	3	1.030
5	TECNICO	430	0	430
8	POLICIAL	228	0	228
9	DE SERVICIO	185	0	185

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2021
					TOTAL	93.654.974.567
0					REMUNERACIONES	61.444.661.772
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	19.549.120.343
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	18.230.627.816
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	28.620.000
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	1.289.872.527
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	500.031.086
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	443.994.445
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	36.856.358
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	19.180.283
003					INCENTIVOS SALARIALES	27.886.454.337
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	6.080.934.435
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.529.744.435
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	3.687.356.194
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	3.431.794.136
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	8.156.625.137
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4.314.206.747
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	4.092.965.375
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	4.092.965.375
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	221.241.372
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	221.241.372

	Registro	1.1.1.1.301.000-926-00				
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					9.194.849.259
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					663.724.115
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	663.724.115
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					1.327.448.230
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	1.327.448.230
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS					6.354.052.194
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur 3-110-759688	6.354.052.194
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					849.624.720
00505	001	1112	1320	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur 3-002-287079	849.624.720
1	SERVICIOS					15.419.756.642
101	ALQUILERES					1.076.406.009
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	467.999.077
10102	001	1120	1320		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	154.500
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	243.821.494
10104	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	49.138.264
10199	001	1120	1320		OTROS ALQUILERES (SERVICIO ICE DATACENTER).	315.292.674
102	SERVICIOS BÁSICOS					2.206.080.074
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	164.697.705
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	733.851.247
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	183.958.961
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.000.652.045
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIOS DE BOTADO DE BASURA, RECOLECCIÓN DE DESECHOS, SERVICIOS MUNICIPALES Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS CONTAMINADOS).	122.920.116
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					424.637.830
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	105.388.215
10302	001	1120	1320		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.352.443
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	108.033.292
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	29.679.525
10305	001	1120	1320		SERVICIOS ADUANEROS	882.000

Registro				1.1.1.1.301.000-926-00	
10306	001	1120	1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (SERVICIO DE DISPOSITIVOS PARA PEAJE AUTOMÁTICO QUICK PASS, PLATAFORMA BN FLOTA Y CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP)).	119.948.094
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	46.354.261
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				5.539.715.426
10401	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS QUE SE LE BRINDAN A LOS SERVIDORES JUDICIALES EN LOCALIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON MÉDICO PROPIO Y VALORACIÓN MÉDICA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD ABSOLUTA Y PERMANENTE).	133.134.008
10403	001	1120	1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ANÁLISIS DE AGUA POTABLE Y BACTERIOLÓGICOS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN).	119.567.615
10404	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (CONVENIO CON EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES-PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES POR AUDITORÍAS EXTERNAS).	92.472.116
10405	001	1120	1320	SERVICIOS INFORMÁTICOS (DESARROLLO DE PÁGINAS WEB Y MIGRACIÓN DE SITIOS WEB E INCORPORAR ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD).	158.590.460
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE LAVADO DE MUEBLES, ROPA, CORTINAS Y MANTELES, VIGILANCIA, LIMPIEZA DE OFICINAS Y LOTES, JARDINERÍA, CERRAJERÍA, RECARGA DE EXTINTORES).	4.571.056.796
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES, MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS Y FUMIGACIÓN).	464.894.431
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				498.838.827
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	54.533.424
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	444.305.403
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				2.590.670.222
10601	001	1120	1320	SEGUROS	2.590.670.222
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				69.815.104
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN TEMAS COMO: GESTIÓN AMBIENTAL, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, PROGRAMA HACIA CERO PAPEL, GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA, CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LA DISCRIMINACIÓN).	63.319.925
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ACTIVIDADES COMO LA APERTURA DEL AÑO JUDICIAL EN LA QUE SE PRESENTA EL INFORME DE LABORES ANUAL DEL PODER JUDICIAL Y PARA ATENDER DELEGACIONES INTERNACIONALES).	6.495.179
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				2.940.093.150
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.493.370.663
10802	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	81.734.158
10803	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	69.661.542
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	171.368.790
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	148.023.002

		Registro			1.1.1.1.301.000-926-00	
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		138.502.094
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		388.106.273
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		245.192.229
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		204.134.399
109	IMPUESTOS					73.500.000
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS (DERECHO DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS).		73.500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					1.925.021.667
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					514.660.945
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		290.308.830
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		45.746.815
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		165.772.017
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		12.833.283
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					72.879.377
20202	001	1120	1320	PRODUCTOS AGROFORESTALES		2.628.252
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS		70.248.430
20204	001	1120	1320	ALIMENTOS PARA ANIMALES		2.695
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					358.713.015
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		62.516.267
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		7.776.560
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS		9.455.265
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		223.653.807
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		4.361.381
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		20.336.462
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		30.613.273
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					267.517.766
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		38.575.494
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS		228.942.272
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					711.250.564
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		69.148.054
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		46.664.193
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		159.084.647
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO		79.183.140
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		194.707.875
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		91.825.163
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		2.066.362
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		68.571.130
5	BIENES DURADEROS					12.256.012.837
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					4.321.232.199
50101	280	2210	1320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		22.154.017
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE		26.390.225
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		705.387.862
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		438.835.033
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO		1.951.754.577
50106	280	2210	1320	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		27.907.002

		Registro			1.1.1.1.301.000-926-00	
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	39.003.768
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.109.799.715
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					3.600.693.008
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS (DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: REACONDICIONAMIENTO DE LOS MEDIDORES DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE LIBERIA, EDIFICIO DE TRIBUNALES DE PURISCAL, I ETAPA DE REACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ).	3.306.693.008
50207	280	2140	1320		INSTALACIONES (SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO).	294.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					4.334.087.630
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	4.331.310.271
59999	280	2250	1320		OTROS BIENES DURADEROS	2.777.359
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.580.521.649
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					767.171.353
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					623.900.668
60102	001	1310	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur 3-110-759688	623.900.668
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					143.270.685
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	110.620.685
60103	001	1310	1320	206	UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA). (CONVENIO DEL POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CIVIL, PENAL Y LABORAL DE LA ESCUELA JUDICIAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SEGÚN ACUERDO DE CORTE PLENA TOMADO EN SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE SETIEMBRE DE 1991, ARTÍCULO XL). Céd. Jur 4-000-042150	25.000.000
60103	001	1310	1320	208	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR). (PARA LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS, CONVENIO 57-CG-03 DEL 2 DE DICIEMBRE DEL 2003, SEGÚN ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO SUPERIOR EN LAS SESIONES No. 17-03 Y 50-03, CELEBRADAS EL 11 DE MARZO DEL 2003 Y EL 10 DE JULIO DEL 2003, ARTÍCULOS LXX Y LXIII, RESPECTIVAMENTE). Céd. Jur 4-000-042149	7.650.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					120.000.000
60203	001	1320	1320		AYUDAS A FUNCIONARIOS	120.000.000
603	PRESTACIONES					392.529.247
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	392.529.247
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					21.560.000
60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES					21.560.000

	Registro			1.1.1.1.301.000-926-00		
60401	001	1320	1320	200	ASOCIACIÓN GUARDERÍA Y CENTRO INFANTIL DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL. (GASTOS OPERATIVOS, APROBADO EN ACTA DEL CONSEJO SUPERIOR 35-14, ARTÍCULO LXLX). Céd. Jur 3-002-297047	21.560.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					278.548.442
60601	001	1320	1320		INDEMNIZACIONES (OBLIGACIONES PRODUCTO DE SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA).	278.548.442
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					712.607
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					712.607
60701	001	1330	1320	202	ASOCIACIÓN DE ALTAS JURISDICCIONES ADMINISTRATIVAS. (CUOTA DE AFILIACIÓN, SEGÚN ACUERDO DE CORTE PLENA, SESIÓN No. 006-06 DE 20 DE MARZO DE 2006, ARTÍCULO XV). Céd. Jur 2-300-042155	712.607
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					1.029.000.000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					1.029.000.000
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL					1.029.000.000
70107	280	2310	1320	202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015. (CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N.º 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO). Céd. Jur 2-300-042155	1.029.000.000

1.1.1.1.301.000-PODER JUDICIAL

PROGRAMA 927

SERVICIO JURISDICCIONAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD SUPERIOR DE JUSTICIA

MISIÓN:

Administrar justicia pronta, cumplida y accesible, de conformidad con el ordenamiento jurídico para contribuir con la democracia, la paz social y el desarrollo sostenible del país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2021	2022	2023
P.01.	Casos judiciales terminados.				
	Expediente judicial.		522.143,00	527.353,00	532.627,00

Fuente de Datos: Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.

Notas Técnicas: Los Casos judiciales terminados se refiere a los expedientes que tramita cada juzgado o tribunal y finaliza conforme a su competencia jurisdiccional con alguna resolución de acuerdo con la Ley que lo regula.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de expedientes judiciales finalizados respecto al total de asuntos ingresados al Programa de Justicia Restaurativa.				
			Metas				
			Línea Base	2021	2022	2023	2024
			90,00	91,50	91,50	91,50	91,50

Fuente de Datos: Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.

Supuestos: El porcentaje de expedientes finalizados obedece al supuesto del comportamiento creciente de los asuntos ingresados, producto de una mejora en la selección de los casos, así como un mayor desarrollo y asimilación del programa por parte del personal judicial.

Notas Técnicas: Fórmula: cantidad de asuntos finalizados por Justicia Restaurativa/ Total de asuntos admitidos al Programa de Justicia Restaurativa.
Se considera expediente finalizado cuando termina estadísticamente, como por ejemplo con una sentencia condenatoria.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de expedientes judiciales resueltos mediante medida alterna, respecto al total de asuntos ingresados al Programa de Justicia Restaurativa.				
			Metas				
			Línea Base	2021	2022	2023	2024
			50,00	48,70	48,20	48,90	51,00

Fuente de Datos: Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.

Supuestos: El porcentaje de expedientes resueltos obedece al supuesto del comportamiento creciente de los asuntos ingresados, producto de una mejora en la selección de los casos, así como un mayor desarrollo y asimilación del programa por parte del personal judicial.

Notas Técnicas: Fórmula: cantidad de asuntos resueltos mediante medida alterna por Justicia Restaurativa/ Total de asuntos admitidos al Programa de Justicia Restaurativa.

El programa de Justicia Restaurativa tiene por objetivo que la persona ofensora se reintegre a la sociedad en forma positiva, a través de reconocimiento de sus actos y el respeto a los derechos de los demás, reparando las consecuencias delictivas.

Se considera un expediente resuelto por medida alterna, cuando se termina el caso por un sobreseimiento definitivo mediante medida alterna, como suspensión del proceso a prueba, conciliación o reparación integral del daño.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.03.	Gestión	Eficacia	Tasa de resolución (%).			
Metas						
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
		35,85	35,09	35,22	35,30	35,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.					
Notas Técnicas:	Tasa de resolución: cantidad de asuntos resueltos en despachos de primera instancia en todas las materias, durante el año. Su fórmula se establece al dividir el total de casos terminados durante un año entre la carga de trabajo. Entiéndase carga de trabajo, la sumatoria del circulante al iniciar el año + expedientes entrados + expedientes reentrados.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.04.	Gestión	Eficacia	Tasa de pendencia (%).			
Metas						
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
		45,34	46,28	46,68	47,08	47,40
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.					
Notas Técnicas:	Tasa de pendencia: permite establecer la cantidad de expedientes en los despachos de primera instancia en todas las materias, que están a la espera de ser tramitados, o bien que ya iniciaron su tramitación, pero aún no se dan por terminados; su fórmula de cálculo se establece al dividir el circulante final en trámite de un año, entre la carga de trabajo. Se entiende por carga de trabajo, la sumatoria del circulante en trámite al iniciar el año + expedientes entrados + expedientes reentrados.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.05.	Gestión	Eficacia	Cantidad de Asuntos Resueltos por Conciliaciones.			
Metas						
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
		31.461,00	32.414,00	32.738,00	33.066,00	33.397,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.					
Supuestos:	La cifra de asuntos ingresados al Poder Judicial no sufre cambios extraordinarios en relación con los presentados en los últimos periodos. Los asuntos que ingresan califican para aplicar la modalidad de Conciliación. Se estima un crecimiento del uno por ciento anual en la cantidad de asuntos resueltos.					
Notas Técnicas:	Fórmula: sumatoria de casos resuelto por conciliaciones. Conciliación: las personas participantes en un proceso judicial tienen la libertad para mediación y conciliación según el tipo de delito y las limitaciones que establece la Ley N° 7727 Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social RAC.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.06.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de asuntos judiciales de la materia penal resueltos por el procedimiento de flagrancia.			
Metas						
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
		38,39	47,40	47,00	47,00	48,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.					
Supuestos:	La cifra de asuntos ingresados al Poder Judicial no sufre cambios extraordinarios en relación con los presentados en los últimos periodos.					

Notas Técnicas: Fórmula: cantidad de expedientes resueltos por el procedimiento de Flagrancia, entre la cantidad de expedientes resueltos por los Tribunales Penales.

Según el Código Procesal Penal N° 7594 artículos 236 y 237, se considera modalidad Flagrancia cuando el autor del hecho punible sea sorprendido en el momento de cometerlo o inmediatamente después, mientras sea perseguido, cuando tenga objetos o presente rastros que hagan presumir vehementemente que acaba de participar en un delito.

PP-301-030

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO JURISDICCIONAL	164.286.503.552	UNIDAD SUPERIOR DE JUSTICIA
Total del Programa	927	164.286.503.552

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	164.286.503.552
001	INGRESOS CORRIENTES	154.685.093.257
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	9.601.410.295

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	4.580	19	4.599
1	SUPERIOR	23	0	23
3	ADMINISTRATIVO	73	0	73
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1.943	10	1.953
5	TECNICO	2.452	9	2.461
8	POLICIAL	4	0	4
9	DE SERVICIO	85	0	85

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2021
					TOTAL	164.286.503.552
0					REMUNERACIONES	147.372.999.913
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	45.158.700.512
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	42.641.221.299
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	201.266.400
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	2.316.212.813
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	1.119.669.414
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	910.861.000
00202	001	1111	1320		RECARGO DE FUNCIONES	20.580.000
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	56.192.541
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	62.669.187
00205	001	1111	1320		DIETAS	69.366.686
003					INCENTIVOS SALARIALES	68.926.267.394
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	14.513.593.959
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	15.978.645.253
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	8.856.595.786
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	8.311.962.028
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	21.265.470.368
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	10.368.937.646
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	9.837.197.254
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	9.837.197.254
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	531.740.392
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	531.740.392

	Registro				1.1.1.1.301.000-927-00		
					Céd. Jur 4-000-042152		
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						21.799.424.947
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.						1.595.221.176
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	1.595.221.176	
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL						3.190.442.352
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	3.190.442.352	
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS						15.271.584.059
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur 3-110-759688	15.271.584.059	
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS						1.742.177.360
00505	001	1112	1320	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur 3-002-287079	1.742.177.360	
1	SERVICIOS						12.343.248.388
101	ALQUILERES						7.353.847.445
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6.709.940.930	
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	643.906.515	
102	SERVICIOS BÁSICOS						2.783.777.517
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	331.766.723	
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.121.492.577	
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	12.167.422	
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.313.760.550	
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (RECOLECCIÓN DE DESECHOS INFECTOCONTAGIOSOS, BASURA Y SERVICIOS MUNICIPALES).	4.590.245	
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						85.349.889
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	47.468.378	
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	32.635.326	
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	612.500	
10306	001	1120	1320		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS PARA PEAJE AUTOMÁTICO).	367.647	
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	4.266.038	
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.619.806.004
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (ATENCIÓN MÉDICA A LA POBLACIÓN JUDICIAL ACTIVA EN LOCALIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON MÉDICO PROPIO).	3.337.200	

		Registro	1.1.1.1.301.000-927-00			
10403	001	1120	1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ANÁLISIS DE AGUA POTABLE EN LOS EDIFICIOS DE LA INSTITUCIÓN).		88.592
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (VIGILANCIA, LIMPIEZA Y RECARGA DE EXTINTORES).		1.441.908.137
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (FUMIGACIÓN, PERITAJES, MONITOREO POR GPS, TRADUCCIONES Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).		174.472.075
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					186.209.087
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		31.060.803
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		155.148.284
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					15.065.680
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (FORMACIÓN DE JUECES Y JUEZAS EN TEMAS TALES COMO: ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO, POSTGRADO IBEROAMERICANO EN GOBERNABILIDAD, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ, PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS).		14.158.127
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES, ATENCIÓN DE DELEGACIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES).		907.553
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					299.192.766
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		134.967.390
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		5.217.029
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		31.861.442
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		12.169.654
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		74.022.791
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		34.137.282
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		6.817.178
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					665.962.315
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					250.304.566
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		53.572.887
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		6.941.549
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		188.936.282
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		853.848
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					2.568.378
20202	001	1120	1320	PRODUCTOS AGROFORESTALES		112.700
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS		2.455.678
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					66.745.244
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		2.663.058
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		1.794.607
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS		226.111
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		61.873.782
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		24.040
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		49.944
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		113.702
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					72.727.515
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		2.678.663

Registro		1.1.1.1.301.000-927-00			
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	70.048.852
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	273.616.612
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	55.258.908
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	377.023
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	112.070.606
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO	26.058.589
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	59.858.129
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	12.981.064
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	223.856
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6.788.437
5				BIENES DURADEROS	744.814.509
501				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	743.148.509
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	205.321
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	109.098.178
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	250.764.089
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	371.944.064
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	7.008.647
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4.128.210
502				CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.470.000
50201	280	2110	1320	EDIFICIOS (CONSTRUCCIÓN DE MOSTRADOR EN EL JUZGADO DE FAMILIA EN HEREDIA).	1.470.000
599				BIENES DURADEROS DIVERSOS	196.000
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	196.000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.159.478.427
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.765.378.102
60102				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1.499.507.905
60102	001	1310	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur 3-110-759688	1.499.507.905
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	265.870.197
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	265.870.197
602				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5.636.560
60201	001	1320	1320	BECAS A FUNCIONARIOS	5.636.560
603				PRESTACIONES	1.386.503.765
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES	1.386.503.765
607				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1.960.000
60701				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.960.000

60701	001	Registro	1330	1320	200	1.1.1.1.301.000-927-00 COMISIÓN DE VENECIA DEL CONSEJO DE EUROPA. (CUOTA DE MEMBRESÍA, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR, SESIÓN No. 39-14 DEL 30 DE ABRIL DEL 2014, ARTÍCULO XXXVII, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL). Céd. Jur 2-300-042155	1.960.000
-------	-----	----------	------	------	-----	---	-----------

MISIÓN:

Ser una organización auxiliar, asesora y de consulta de las autoridades judiciales competentes, en la investigación, descubrimiento y verificación técnico-científica de los delitos y de sus presuntos responsables, contando para ello con recurso tecnológico, administrativo, científico y policial calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial, que vela por la equidad e igualdad en razón de género, etnia y situación social.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	55.493.790.698	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
2 SERVICIO DE APOYO INVESTIGATIVO Y PERICIAL	26.286.532.436	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
3 SERVICIO DE PERICIA FORENSE MEDIANTE ANÁLISIS CIENTÍFICO	15.577.204.407	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
Total del Programa	928	97.357.527.541

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	97.357.527.541
001	INGRESOS CORRIENTES		85.208.317.286
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		12.149.210.255

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	3.291	0	3.291
2	EJECUTIVO	10	0	10
3	ADMINISTRATIVO	323	0	323
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1.947	0	1.947
5	TECNICO	216	0	216
8	POLICIAL	699	0	699
9	DE SERVICIO	96	0	96

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2021
					TOTAL	97.357.527.541
0					REMUNERACIONES	77.533.885.484
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	24.212.742.926
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	23.265.337.796
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	947.405.130
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	2.860.913.309
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.465.972.902
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	1.333.831.490
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	61.108.917
003					INCENTIVOS SALARIALES	33.465.583.170
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	6.881.081.274
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.992.919.136
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	4.656.869.024
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	4.282.396.214
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	14.652.317.522
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	5.448.532.718
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	5.169.120.784
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	5.169.120.784
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	279.411.934
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	279.411.934
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	11.546.113.361

Registro		1.1.1.1.301.000-928-00				
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					838.235.802
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	838.235.802
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					1.676.471.606
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	1.676.471.606
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS					8.024.710.753
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur 3-110-759688	8.024.710.753
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					1.006.695.200
00505	001	1112	1320	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur 3-002-287079	1.006.695.200
1	SERVICIOS					6.973.212.625
101	ALQUILERES					2.521.817.184
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.138.688.149
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	283.463.035
10199	001	1120	1320		OTROS ALQUILERES (ALOJAMIENTO EN SITIO DE DATOS).	99.666.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					1.736.135.343
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	180.493.665
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	637.358.385
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	860.725.776
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (RECOLECCIÓN DE DESECHOS, DESTRUCCIÓN DE DESECHOS CONTAMINADOS BIOLÓGICOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS).	57.557.517
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					130.184.290
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	1.568.000
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.357.524
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	110.200.655
10305	001	1120	1320		SERVICIOS ADUANEROS	6.826.471
10306	001	1120	1320		CÓMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DEL DISPOSITIVO AUTOMÁTICO PARA PEAJES).	12.200
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	10.219.440
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					992.215.617
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS EN MEDICINA LEGAL Y PRUEBAS INTERLABORATORIALES).	178.988.913

		Registro	1.1.1.1.301.000-928-00		
10403	001	1120	1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN DE DISCO DURO).	83.300
10404	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (CONFECCIÓN DE CERTIFICADO DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL).	33.900
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE LAVADO DE MUEBLES, ROPA, CORTINAS Y MANTELES, VIGILANCIA, LIMPIEZA DE OFICINAS Y LOTES, JARDINERÍA, CERRAJERÍA, RECARGA DE EXTINTORES).	726.325.866
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES, MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS, SERVICIO DE CEMENTERIO PARA ENTIERRO DE CADÁVERES Y FUMIGACIÓN).	86.783.638
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				555.570.101
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	12.774.931
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	530.435.170
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	6.695.000
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5.665.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				24.255.000
10601	001	1120	1320	SEGUROS	24.255.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				8.727.164
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, MATERIA FORENSE, MATERIA DE CALIDAD, BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS).	8.274.360
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ACTIVIDAD ANUAL QUE REALIZA EL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DONDE SE RECONOCEN Y PREMIA LAS INVESTIGACIONES MÁS SOBRESALIENTES).	452.804
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				1.004.292.926
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	170.878.739
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	8.780.072
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	255.401.285
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	18.120.075
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	40.783.755
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	32.242.377
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	478.086.623
109	IMPUESTOS				15.000
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS (TIMBRES FISCALES PARA CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN).	15.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				4.169.030.972
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				1.232.504.749
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	883.622.183
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	66.573.215
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	133.088.476
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	149.220.875
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				523.601.174
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	514.972.591

Registro		1.1.1.1.301.000-928-00			
20204	001	1120	1320	ALIMENTOS PARA ANIMALES	8.628.583
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				125.544.532
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	18.458.087
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	765.380
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	1.124.270
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	90.641.129
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2.086.817
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	6.758.150
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5.710.699
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				511.027.041
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	86.634.402
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	424.392.639
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				1.776.353.476
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	56.162.301
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	769.745.118
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	119.887.049
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO	172.375.374
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	92.621.523
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	485.372.114
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.242.455
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	78.947.542
5	BIENES DURADEROS				6.525.081.231
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				3.980.997.187
50101	280	2210	1320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	23.316.783
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	2.028.513.065
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	499.229.002
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	172.002.706
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	395.617.392
50106	280	2210	1320	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	490.457.660
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	2.550.763
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	369.309.816
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				2.125.579.061
50201	280	2110	1320	EDIFICIOS (FINALIZAR EL PROYECTO DE MORGUE AUXILIAR Y LA SEGUNDA ETAPA DE TOMA DE MUESTRAS).	2.125.579.061
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				418.504.983
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	418.504.983
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.100.857.229
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				927.647.622
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				787.941.655
60102	001	1310	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur 3-110-759688	787.941.655
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				139.705.967

		Registro			1.1.1.1.301.000-928-00	
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	139.705.967
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					1.563.200
60201	001	1320	1320		BECAS A FUNCIONARIOS	1.563.200
603	PRESTACIONES					136.366.407
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	136.366.407
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					35.280.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					35.280.000
60701	001	1330	1320	200	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLÍCIA CRIMINAL (INTERPOL). (CUOTA DE MEMBRESÍA Y CUOTAS ORDINARIAS, QUE PERMITEN EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN POLICIAL A NIVEL INTERNACIONAL Y EL RECIBO DE OTROS BENEFICIOS, SEGÚN LEY No. 8754 "LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA", ARTÍCULO XII DEL 24/07/2009). Céd. Jur 2-300-042155	35.280.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					967.260.000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					967.260.000
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL					967.260.000
70107	280	2310	1320	202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015. (RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA LUCHAR CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N° 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO). Céd. Jur 2-300-042155	967.260.000
9	CUENTAS ESPECIALES					88.200.000
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS					88.200.000
90101	001	1120	1320		GASTOS CONFIDENCIALES (GASTOS CONFIDENCIALES PROPIOS DE PROCESOS JUDICIALES).	88.200.000

MISIÓN:

Proteger los derechos de las personas, requiriendo de los tribunales la aplicación de la ley para contribuir con la paz social.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA	53.222.838.872	MINISTERIO PÚBLICO
Total del Programa	929	53.222.838.872

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	53.222.838.872
001	INGRESOS CORRIENTES		50.019.506.889
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		3.203.331.983

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	1.309	2	1.311
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	10	0	10
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	728	2	730
5	TECNICO	541	0	541
9	DE SERVICIO	29	0	29

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2021
					TOTAL	53.222.838.872
0					REMUNERACIONES	48.869.602.534
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	14.104.551.007
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	13.301.310.615
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	28.152.000
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	775.088.392
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	743.051.747
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	647.070.292
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	76.613.203
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	19.368.252
003					INCENTIVOS SALARIALES	23.388.320.132
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4.092.816.731
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.435.555.589
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	2.941.207.654
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	2.787.696.347
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	7.131.043.811
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3.441.235.620
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3.264.762.001
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3.264.762.001
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	176.473.619
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	176.473.619
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	7.192.444.028

Registro		1.1.1.1.301.000-929-00				
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					529.420.858
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	529.420.858
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					1.058.841.717
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	1.058.841.717
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS					5.068.322.353
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur 3-110-759688	5.068.322.353
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					535.859.100
00505	001	1112	1320	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur 3-002-287079	535.859.100
1	SERVICIOS					3.117.823.631
101	ALQUILERES					1.834.910.660
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.548.000.322
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	286.910.338
102	SERVICIOS BÁSICOS					601.432.647
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	115.536.011
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	253.827.775
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	2.312.159
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	229.707.978
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA).	48.724
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					30.946.343
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	23.872.128
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	5.940.835
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1.133.380
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					472.514.145
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS).	2.000.000
10402	001	1120	1320		SERVICIOS JURÍDICOS (SERVICIOS JURÍDICOS SOLICITADOS POR LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL DE LA VÍCTIMA).	490.000
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA, RECARGA DE EXTINTORES, LAVADO DE MUEBLES, CORTINAS, PERSIANAS Y VEHÍCULOS).	327.129.713

		Registro	1.1.1.1.301.000-929-00		
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES, MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS, FUMIGACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE BIENES DECOMISADOS).	142.894.432
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				80.161.566
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	11.154.798
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	58.706.768
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5.150.000
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5.150.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				11.360.078
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSOS COMO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, ESPECIALISTA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN).	8.257.694
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE LLEVAN A CABO LAS DIFERENTES OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL Y LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO).	3.102.384
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				84.998.192
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	52.278.133
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19.284.134
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.018.800
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	8.927.430
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.244.445
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	245.250
199	SERVICIOS DIVERSOS				1.500.000
19999	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (SERVICIO FUNERARIO PARA LAS VÍCTIMAS).	1.500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				224.737.773
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				100.204.979
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50.680.214
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	49.524.765
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				8.853.332
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.853.332
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				14.937.664
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	662.319
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	100.193
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	13.757.187
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	117.804
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	162.961
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	137.200
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				32.351.614
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	903.367
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	31.448.247
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				68.390.184
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	12.396.941

		Registro			1.1.1.1.301.000-929-00	
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	632.638
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	31.598.523
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	6.129.808
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	11.874.517
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	778.225
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.024.158
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.955.374
5	BIENES DURADEROS					262.124.329
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					260.481.605
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2.085.659
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	135.975.344
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	9.490.090
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	67.463.873
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	39.366.518
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	767.428
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	627.627
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4.705.066
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					1.642.724
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	1.642.724
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					748.550.605
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					585.892.417
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					497.655.607
60102	001	1310	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur 3-110-759688	497.655.607
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					88.236.810
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	88.236.810
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					5.915.192
60201	001	1320	1320		BECAS A FUNCIONARIOS	5.915.192
603	PRESTACIONES					156.742.996
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	156.742.996

MISIÓN:

Proveer defensa pública con excelencia, solidaridad y compromiso a todas las personas usuarias, contribuyendo a garantizar la plena vigencia de los derechos, libertades, garantías e intereses de estas personas, en forma ágil y oportuna, en los procesos judiciales que nos han sido legalmente asignados.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2021	2022	2023
P.01.	Asistencia legal en los procesos judiciales.				
		Persona asistida legalmente.	135.000,00	135.000,00	135.000,00

Fuente de Datos: Oficina Administración de la Defensa Pública, Libros de Registro General, Informe Mensual, SIGMA.

Notas Técnicas: Los procesos judiciales es en las materias que por competencia legal puede conocer la Defensa Pública: Penal, Pensiones Alimentarias, Laboral, Penal Juvenil, Ejecución de la Pena, Penalización de Violencia contra la Mujer, Agraria, Impugnaciones, Disciplinaria, Revisión, Ejecución Penal Juvenil, Contravencional y Contencioso (en esta materia se representa a personas usuarias de los pueblos indígenas que requieran del servicio público).

La asistencia legal es todo proceso que es asignado para su tramitación a un Profesional de la Defensa Pública (caso entrado).

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.01.	Gestión	Calidad	Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se encuentran en libertad respecto al tiempo que le dedica la Defensora o el Defensor Público.				
			Metas				
			Línea Base	2021	2022	2023	2024
			75,00	76,00	76,00	76,00	76,00

Fuente de Datos: Jefatura Defensa Pública, Informe de los resultados de la encuesta de percepción al usuario

Supuestos: Se mantendrá la tendencia histórica que ha presentado el indicador en los últimos años.

Notas Técnicas: La meta se fijó en función de la tendencia histórica que ha mostrado el indicador (línea base) y lo que se pretende es que el servicio y los tiempos de atención se encuentren en parámetros aceptables para las personas usuarias, ya que es una variable que no puede controlar directamente el personal de la defensa, porque depende del tipo de servicio requerido.
Con la meta propuesta se considera que se mantiene la calidad del servicio y el objetivo es no desmejorarlo.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.02.	Gestión	Calidad	Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se encuentran en libertad respecto al tiempo de espera antes de ser atendido por la Defensora o el Defensor Público				
			Metas				
			Línea Base	2021	2022	2023	2024
			71,00	75,00	75,00	75,00	75,00

Fuente de Datos: Jefatura Defensa Pública, Informe de los resultados de la encuesta de percepción al usuario.

Supuestos: Se mantendrá la tendencia histórica que ha presentado el indicador en los últimos años.

Notas Técnicas: El indicador se mantiene en el margen de una meta que se considera razonable dada su tendencia histórica.

PP-301-051

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	39.359.514.366	DEFENSA PÚBLICA
Total del Programa	930	39.359.514.366

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	39.359.514.366
001	INGRESOS CORRIENTES	36.900.966.559
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	2.458.547.807

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	823	3	826
3	ADMINISTRATIVO	118	0	118
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	592	3	595
5	TECNICO	110	0	110
9	DE SERVICIO	3	0	3

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2021
					TOTAL	39.359.514.366
0					REMUNERACIONES	36.489.291.010
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	10.078.160.646
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.312.343.439
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	41.714.400
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	724.102.807
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	462.691.563
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	378.067.666
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	68.733.679
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	15.890.218
003					INCENTIVOS SALARIALES	18.002.315.369
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.798.907.079
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5.436.016.009
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	2.195.628.785
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	2.094.430.204
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5.477.333.292
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2.568.885.702
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.437.147.973
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	2.437.147.973
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	131.737.729
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	131.737.729
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	5.377.237.730

Registro		1.1.1.1.301.000-930-00				
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					395.213.185
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	395.213.185
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					790.426.369
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	790.426.369
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS					3.783.507.556
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur 3-110-759688	3.783.507.556
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					408.090.620
00505	001	1112	1320	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur 3-002-287079	408.090.620
1	SERVICIOS					1.920.199.947
101	ALQUILERES					1.064.104.218
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	915.313.767
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	148.790.451
102	SERVICIOS BÁSICOS					284.659.010
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	57.404.665
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	106.377.530
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	120.187.315
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIOS MUNICIPALES).	689.500
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					29.048.667
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	27.897.713
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	562.954
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	588.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					395.323.300
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA, LAVADO DE VEHÍCULOS A PRESIÓN, CHAPEADO Y RECARGA DE EXTINTORES).	386.768.351
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, FUMIGACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MONITOREO POR GPS).	8.554.949
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					64.816.600
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	14.820.000
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	46.360.000
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.940.565
10504	001	1120	1320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.696.035
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					2.929.593

		Registro	1.1.1.1.301.000-930-00			
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN TEMAS COMO: PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL, DEMOCRACIA Y DEFENSA PÚBLICA, TEORÍA DEL DELITO, PERSONAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, PENAL ADULTOS, PENAL JUVENIL, EJECUCIÓN DE LA PENA, DEFENSA PENAL EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES).		2.640.000
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (RECEPCIONES DE LAS DELEGACIONES OFICIALES QUE VISITAN LA DEFENSA PÚBLICA, ACTOS DE RECIBIMIENTO O GRADUACIÓN DE LOS NUEVOS DEFENSORES PÚBLICOS QUE FINALIZAN LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL).		289.593
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					79.318.559
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		64.667.000
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		5.880.000
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		294.000
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		4.508.559
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		294.000
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		3.675.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					97.094.015
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					44.813.577
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		27.771.243
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		108.405
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		16.933.929
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					1.239.837
20202	001	1120	1320	PRODUCTOS AGROFORESTALES		73.500
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1.166.337
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					11.561.591
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		580.555
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS		245.000
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		9.959.819
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		122.500
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		272.377
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		381.340
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					6.851.759
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		167.981
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS		6.683.778
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					32.627.251
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		4.734.564
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		46.149
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		13.251.263
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO		1.221.472
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		9.742.143
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		2.295.225
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		277.185
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.059.250
5	BIENES DURADEROS					262.919.022

Registro		1.1.1.1.301.000-930-00				
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					259.391.022
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE		105.061.910
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		11.707.880
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		67.141.287
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO		67.622.545
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO		129.842
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		7.727.558
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					3.528.000
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES		3.528.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					590.010.372
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					437.369.258
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					371.500.394
60102	001	1310	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur 3-110-759688		371.500.394
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					65.868.864
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		65.868.864
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					7.945.620
60201	001	1320	1320	BECAS A FUNCIONARIOS		7.945.620
603	PRESTACIONES					144.695.494
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES		144.695.494

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO PÚBLICO

MISIÓN:

Brindar a las víctimas, testigos y otras personas intervinientes en el proceso penal, un servicio de atención y protección que garantice sus derechos por medio de un abordaje interdisciplinario y recurso humano comprometido.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2021	2022	2023
P.01.	Servicios de protección y atención a víctimas, testigos y otros intervinientes en procesos penales.				
		Solicitud atendida de protección ó de atención.	15.025,00	15.050,00	15.075,00

Fuente de Datos: Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.

Notas Técnicas: Servicio de Atención: conjunto de operaciones realizadas por el Poder Judicial por medio de la Oficina de Atención a la Víctima del Delito del Ministerio Público, con el fin de brindar atención psicológica, legal y social a las personas víctimas o testigos de un delito.

Servicio de Protección: conjunto de operaciones realizadas por el Poder Judicial por medio de la Oficina de Atención a la Víctima del Delito del Ministerio Público, con el fin de garantizar la vida, la integridad física, la libertad y la seguridad de la persona bajo protección.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de casos concluidos por disminución del riesgo respecto al total de casos concluidos por terminación del proceso en el Programa de Protección.				
			Metas				
			Línea Base	2021	2022	2023	2024
			9,00	12,00	12,50	13,00	13,50

Fuente de Datos: Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.

Notas Técnicas: Programa de Protección: acciones o mecanismos que recomiendan los equipos técnicos interdisciplinarios, a las personas protegidas; con el propósito de garantizar su vida e integridad física.

La Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito no controla los causales por exclusión denominadas : desestimaciones, sobreseimientos, archivo fiscal, renuncia voluntaria, cierre administrativo, no localización, incumplimientos, negativa injustificada a colaborar con la administración de justicia, proporcionar información falsa y falta de interés o sentencias, por lo que se considera solamente los casos en los que se logró concluir los procesos de protección.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de casos concluidos por finalización del plan de intervención individualizado respecto al total de casos concluidos por terminación del proceso de Atención.				
			Metas				
			Línea Base	2021	2022	2023	2024
			10,00	43,50	44,00	44,50	45,00

Fuente de Datos: Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.

Notas Técnicas: Plan de Intervención: estrategia personalizada diseñada por las y los profesionales en derecho, trabajo social y psicología, con la finalidad de empoderar a la víctima y disminuir las consecuencias sufridas por el delito.

La Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito no controla los causales por exclusión denominadas : desestimaciones, sobreseimientos, archivo fiscal, renuncia voluntaria, no localización y falta de interés; por lo que se considera solamente los casos en los que se logró concluir los procesos de atención.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.03.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de visitas realizadas por parte del personal de la OAPVD y la UPROV a personas ingresadas a los programas de Atención y Protección respecto al total de personas identificadas en condición de vulnerabilidad que son atendidas en los programas de Atención o Protección.			
Metas						
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
		6,00	19,50	20,00	20,50	21,00

Fuente de Datos: Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.

Notas Técnicas: El dato de población vulnerable se refiere a personas adultas mayores, menores de edad, con capacidades diferentes y pueblos indígenas. El indicador está estrechamente relacionado a la cantidad de casos ingresados que corresponden a las poblaciones vulnerables indicadas.

OAPVD: Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito.

UPROV: Unidad de Protección de Víctimas y Testigos

Para el cálculo de los porcentajes de las metas del indicador, se tomó como base el año 2011 y a partir de esa referencia, se incrementó conforme se ha ido dando a conocer el servicio que se presta y la capacidad instalada que se ha logrado a nivel regional.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	6.780.814.357	MINISTERIO PÚBLICO
2 PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	2.507.972.433	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
Total del Programa	950	9.288.786.790

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	9.288.786.790
001	INGRESOS CORRIENTES		8.620.649.313
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		668.137.477

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	284	0	284
3	ADMINISTRATIVO	11	0	11
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	125	0	125
5	TECNICO	31	0	31
8	POLICIAL	112	0	112
9	DE SERVICIO	5	0	5

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2021
					TOTAL	9.288.786.790
0					REMUNERACIONES	7.935.126.885
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	2.361.650.870
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.268.495.104
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	93.155.766
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	202.498.801
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	123.395.066
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	74.970.000
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	4.133.735
003					INCENTIVOS SALARIALES	3.634.324.121
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	576.497.188
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	839.501.049
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	476.805.736
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	460.938.160
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.280.581.988
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	557.862.712
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	529.254.368
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	529.254.368
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	28.608.344
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	28.608.344
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.178.790.381
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	85.825.032

Registro		1.1.1.1.301.000-950-00				
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	85.825.032
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				171.650.065	
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	171.650.065
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				821.631.644	
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur 3-110-759688	821.631.644
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				99.683.640	
00505	001	1112	1320	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur 3-002-287079	99.683.640
1	SERVICIOS				779.023.861	
101	ALQUILERES				379.248.321	
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	352.071.263
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	27.177.058
102	SERVICIOS BÁSICOS				85.018.569	
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	13.291.025
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	34.074.276
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	20.000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	37.633.268
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				14.597.576	
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	25.000
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	13.984.933
10306	001	1120	1320		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS PARA PEAJE AUTOMÁTICO).	21.350
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	566.293
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				134.356.816	
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LAS PERSONAS DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS QUE LO REQUIERAN).	100.000
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA, LAVADO DE MUEBLES Y MANTELES, CHAPEADO, RECARGA DE EXTINTORES).	122.592.856
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (TRADUCCIONES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, FUMIGACIÓN).	11.663.960
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				138.977.979	

		Registro		1.1.1.1.301.000-950-00		
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		877.979
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		137.940.000
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		100.000
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		60.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					100.000
10601	001	1120	1320	SEGUROS		100.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					2.166.600
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSO COMO: VICTIMOLOGÍA, AUTOCUIDADO, CIBERDELINCUENCIA, TÉCNICAS PSICOTERAPEÚTICAS PARA TRABAJAR EL ESTRÉS POSTRAUMÁTICO Y VULNERABILIDAD SOCIAL).		2.000.000
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ACTIVIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS).		166.600
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					24.508.000
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		400.000
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		19.089.420
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		833.000
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		3.787.700
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		299.880
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		98.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					50.000
19999	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RESIDENCIAS DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS NO DOCUMENTADAS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN O ATENCIÓN).		50.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					158.280.843
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					74.415.067
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		71.548.399
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		436.659
20103	001	1120	1320	PRODUCTOS VETERINARIOS		20.000
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		2.375.544
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		34.465
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					16.928.518
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS		16.908.518
20204	001	1120	1320	ALIMENTOS PARA ANIMALES		20.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					1.356.996
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		343.903
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		25.000
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS		63.700
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		842.662
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		33.577
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		30.000
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		18.154
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					18.264.973
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		59.989
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS		18.204.984

		Registro	1.1.1.1.301.000-950-00			
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	47.315.289
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	551.090
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	149.269
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.948.684
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	16.035.126
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.038.648
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	20.873.258
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	304.985
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.414.229
5					BIENES DURADEROS	191.331.741
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	191.331.741
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.152.356
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	156.013.900
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	264.245
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	6.083.856
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	24.393.375
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	18.200
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	3.405.809
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119.036.460
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	94.979.704
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	80.675.531
60102	001	1310	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur 3-110-759688	80.675.531
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	14.304.173
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	14.304.173
602					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1.640.400
60201	001	1320	1320		BECAS A FUNCIONARIOS	1.640.400
603					PRESTACIONES	22.416.356
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	22.416.356
9					CUENTAS ESPECIALES	105.987.000
901					CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	105.987.000
90101	001	1120	1320		GASTOS CONFIDENCIALES (EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY No.8720 PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y DEMÁS SUJETOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL, REFORMAS Y ADICIÓN AL CÓDIGO PROCESAL PENAL Y AL CÓDIGO PENAL).	105.987.000